

De acuerdo a este principio y con la voluntad de la organización, adquirimos mediante el presente documento, los siguientes compromisos:

COMPROMISOS GENERALES DE GESTIÓN

Fomentar esta política y el Código Ético establecido por la organización.

Cumplir con la legislación y requisitos normativos aplicables a las actividades, productos o servicios desarrollados por la organización.

Colaborar con las autoridades reglamentarias, entidades que otorgan reconocimiento u otras partes interesadas, aportando toda la información y recursos necesarios para el desarrollo de sus competencias de forma puntual y veraz.

Satisfacer los requisitos de nuestros clientes, proveedores, colaboradores y demás partes interesadas.

Garantizar la buena práctica profesional mediante la motivación, satisfacción y sentido de pertenencia de nuestros trabajadores y colaboradores.

Impulsar el liderazgo de la organización, así como la identificación y minimización de los riesgos existentes.

Formar a los empleados y desarrollar sus competencias.

Mejorar continuamente los sistemas. Procesos y actividades de la organización.

Alinear las actividades con los principios establecidos en el Pacto Mundial y la Agenda 2030 de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, respecto a los derechos humanos y sociales, la no discriminación y el desarrollo sostenible de la sociedad y el entorno natural.

COMPROMISO CON LA CALIDAD

Asegurar la Calidad del producto y servicio conforme a las especificaciones acordadas con el cliente y demás partes interesadas.

Conformidad de los productos de acuerdo a las normativas y reglamentos aplicables, certificando u homologando dichos productos a nivel internacional.

Atender a las necesidades, consultas, sugerencia, quejas de nuestros clientes y demás partes interesadas.

Satisfacción de nuestros clientes proporcionando un producto o servicio de calidad, a un coste optimizado y cumplimiento los plazos acordados.

Mejora continua en el diseño de los productos, los procesos de fabricación y la gestión de la calidad.

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Proteger el Medio ambiente minimizando el impacto ambiental de las actividades, promoviendo iniciativas y buenas prácticas.

Fomentar el uso responsable de la energía, ajustando su consumo a las necesidades de concretas del momento.

Desarrollar y difundir tecnologías respetuosas con el medio ambiente y la eficiencia energética bajo la perspectiva del ciclo de vida.

Mejora continua de la reducción de los impactos ambientales y la eficiencia consumos energéticos

COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y SALUD

Prevenir los accidentes y lesiones a la salud de nuestros colaboradores y demás partes interesadas, mejorando los puestos de trabajo, reduciendo y controlando los riesgos laborales.

Reducir el uso de sustancias especiales utilizadas en nuestras actividades y presentes en los productos conforme a la reglamentación y directrices internacionales.

Mejora continua de los procesos y puestos de trabajo para la reducción de los riesgos de seguridad y salud de los colaboradores.

COMPROMISO CON EL COMPORTAMIENTO ÉTICO, DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SOCIEDAD SOSTENIBLE

Gestionar de forma ética nuestra actividad diaria basándonos en los valores corporativos.

Apoyar y Respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente y velar para asegurar que este compromiso también sea suscrito por sus proveedores, colaboradores y otras partes interesadas.

Garantizar el libre ejercicio de la libertad sindical de sus trabajadores y el derecho de negociación colectiva.

No permitir el trabajo forzoso o bajo coacción de los trabajadores ni recurrir a contratación de menores excepto en caso de acuerdos formativos autorizados legalmente.

Garantizar el pago puntual de los salarios y obligaciones con la administración, conforme a la legislación vigente.

Promover la igualdad real y la **no discriminación** del personal por razón de raza, origen social, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, responsabilidad familiar, afiliación a sindicatos, opiniones o ideologías políticas.

Garantizar el comportamiento ético de sus empleados, tomando medidas contra la discriminación, acoso, violencia, corrupción, extorsión, soborno y otras malas prácticas, fomentando la Integridad la honestidad y el trato justo de acuerdo el Código Ético establecido por la organización.

COMPROMISO DE COMPRA RESPONSABLE Y DE MINERALES EN CONFLICTO

Desempeñar la actividad empresarial de forma sostenible, incorporando directrices de compras responsables que favorezcan las compras verdes, de proximidad y el comercio justo.

Exigir a los proveedores el uso de minerales libres de conflicto, que directa o indirectamente no financien o beneficien a los grupos armados en la RDC o países colindantes.

Cumplir con los compromisos de la información requeridas para la transparencia de la cadena de suministro.

COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Confidencialidad de los datos facilitados por clientes, colaboradores, proveedores y demás partes interesadas, asegurando la protección de datos personales, la privacidad y secreto de la propiedad industrial, así como la demás información acordada como confidencial.

Integridad de los datos e información necesaria para satisfacer los requisitos con las partes interesadas.

Disponibilidad de los datos e información necesaria para satisfacer los requisitos con las partes interesadas en el momento que sea requerido.

Seguridad de los datos obtenidos de los servicios específicos on line prestados por la organización a los clientes, proporcionando confidencialidad, integridad y disponibilidad, conforme a las obligaciones contractuales, legales y el estado de la tecnología.

Mejora continua en la reducción de los riesgos de seguridad de la información y establecimientos de objetivos de seguridad conforme a los compromisos de la presente política.

COMPROMISO DE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Competencia y Rigor en la aplicación del método de evaluación de la conformidad conformes a los procedimientos, normativa y demás requisitos reglamentarios establecidos.

Imparcialidad e independencia en las actividades de evaluación de conformidad y el juicio en base a los resultados.

Confidencialidad de la información facilitada por los clientes, autoridad reglamentaria y demás partes interesadas, incluyendo los resultados de la evaluación.

Mejora continua de los métodos de evaluación.